

**III CONCURSO
ORNITOLÓGICO TURÍS**

REGLAMENTO

Artículo 1º.- Podrán tomar parte en este Campeonato, todos los aficionados de cualquier federación que presenten sus ejemplares, debidamente anillados y controlados por Asociaciones legalmente constituidas.

Artículo 2º.- El Campeonato se celebrará sólo en la categoría de pájaros noveles, con anilla del criador (C.N. o seriada). Se descalificará todo ejemplar cuya anilla no sea del año en curso, sancionándose al criador con la descalificación de **TODOS LOS EJEMPLARES**.

Artículo 3º.- El Campeonato se disputará entre los ejemplares de las razas de Color, Postura, Híbridos y Psitácidos, calificándose de acuerdo con los stands de puntuación de la C.O.M.

Artículo 4º.- Así mismo para el presente Campeonato, A.C.TURÍS participa en la “Lliga del Llarguet”, por lo que nuestro concurso es puntuable para la misma.

Artículo 5º.- Los ejemplares enfermos o con cualquier otra anomalía, no serán admitidos al Campeonato. Todos aquellos que enfermen una vez iniciado el mismo, se retirarán por el Comité de Competición.

Artículo 6º.- Durante su estancia en el Campeonato los ejemplares serán cuidados exclusivamente, por personas nombradas al efecto por el Comité de Competición. Queda por tanto expresamente prohibido tocar las jaulas o poner alimentos a los ejemplares.

Se dispensará mixtura o pienso según la necesidad de los

expositores.

El concurso sólo dispondrá de mixtura, si algún criador necesita otro tipo de alimentación deberá suministrarla a la sociedad, en todo caso los ejemplares serán **juzgados con mixtura**.

Artículo 7º.- Los premios se distribuirán con arreglo a la disponibilidad de los mismos, y según criterio del Comité de Competición.

Artículo 8º.- El fallo del Jurado será inapelable, salvo error en la suma de los puntos por parte del Juez, en cuyo caso, se cambiarán si hubiere lugar las puntuaciones.

Artículo 9º.- El mínimo de puntuación para optar a premio será:

INDIVIDUAL: 1º.- 91 PUNTOS
2º.- 90 PUNTOS
3º.- 89 PUNTOS

EQUIPO: 1º.- 364 PUNTOS
2º.- 362 PUNTOS
3º.- 360 PUNTOS

Artículo 10º.- Los premios que se otorgarán serán los siguientes, separando los individuales de los equipos:

Un Primero.- JAMÓN TRASERO.

Dos Primeros.- JAMÓN TRASERO + QUESO

Tres o más Primeros.- JAMÓN TRASERO + QUESO ESPECIAL + JUEGO DE VINOS

Un Segundo.- QUESO

Dos o más Segundos.- QUESO + VINO

Uno o más Terceros.- JUEGO DE VINOS.

Se adjuntará Diploma Acreditativo a todos ellos.

Artículo 11º.- Se otorgarán además **OCHO GRANDES PREMIOS**, consistentes en:

* **JAMÓN ESPECIAL**. Y serán entregados al mejor individual y mejor equipo de cada una de las 4 razas a concurso, color, postura, exóticos

y psitácidos. Y para optar a esos grandes premios será requisito indispensable que hayan inscritos un mínimo de 30 ejemplares de cada raza

EL MINIMO DE PUNTUACIÓN PARA OPTAR A ESTOS OCHO GRANDES PREMIOS SERÁ DE 92 PUNTOS PARA EL INDIVIDUAL Y DE 370 PUNTOS PARA EL EQUIPO.

Artículo 12º.- Se otorgará finalmente otros 5 GRANDES PREMIOS, consistentes en JAMON ESPECIAL para el primero, y del segundo al quinto consistente en PALETA SELECTA, a los 10 ejemplares en individual del mismo criador con la mayor puntuación. Además se otorgará otros 5 GRANDES PREMIOS, consistentes en JAMON ESPECIAL para el primero y del segundo al quinto consistente en PALETA SELECTA con la suma de 3 equipos del mismo criador con la máxima puntuación En caso de empate en la suma de puntos, se otorgará al expositor que obtenga mayor cantidad de primeros premios, y así sucesivamente en segundos y terceros premios. En caso de continuar el empate se decidirá mediante sorteo.

Artículo 13º.- PREMIOS ESPECIALES para los ejemplares más puntuados del concurso (aunque forme parte de un equipo) dentro de los Grupos:

- “**Phaeo**” patrocinado por gentileza de E. Ferriol.
- “**Bruno Clásico**” patrocinado por gentileza de TORRONERS
- “**Negro Clásico**” patrocinado por gentileza de Escoinsa.
- “**Ágata Clásico**” patrocinado por gentileza de Aviario “Mistero”
- “**Lipocromo Rojo**” patrocinado por gentileza de Limpiezas Ibáñez.

Artículo 14º.- Los ejemplares a los que se les pueda extraer la anilla sin daño físico, serán descalificados.

Artículo 15º. - Los derechos de Inscripción para participar en este Campeonato serán de **3.00 € en individual** y de **10.00 € en equipo**. Se realizará preinscripción obligatoria desde el 12 al 18 de septiembre **solo para los socios**, para el resto de los aficionados la apertura será a partir del día 18 de septiembre. El cierre de inscripciones se hará hasta que queden jaulas disponibles o el comité organizador estime oportuno.

La preinscripción se realizará con el programa **PASSERUM** (<https://www.passerum.com>), el sistema de gestión online de concursos oficial de COE.

Está preparado para criadores COM-E que pidieron anillas el

año pasado. Si se quiere de otras federaciones, los podemos invitar, pero solo verían lo del concurso de Turís, no el resto de concursos que hay en la web.

En usuario introducir el número de criador COM-E todo junto, sin guiones y en mayúsculas.

Como contraseña el DNI y la letra, todo junto sin guiones y en mayúscula.

La primera vez que se accede, te pide cambiar la contraseña, mínimo 8 caracteres entre letras, números y caracteres. Distingue entre mayúsculas y minúsculas.

Artículo 16º. - Se confeccionará un Catálogo General del campeonato en formato digital cuya adquisición **SERÁ OBLIGATORIA** para cada participante al precio de 8 €, los cuales se abonarán junto con la Pre-Inscripción. Se entregarán en la recogida de ejemplares.

Artículo 17º.- Los ejemplares participantes permanecerán en la exposición hasta su clausura. Únicamente el Comité de Competición autorizará la retirada de aquellos que por su salubridad no aconseje la convivencia con el resto, o por condiciones de desplazamiento de sus propietarios.

Artículo 18º.- Una vez completadas las jaulas disponibles, el Comité de Competición se reserva el derecho de dar por finalizada la Inscripción.

Artículo 19º.- El Comité de Competición, pese a garantizar el extremo cuidado de los pájaros, declina toda responsabilidad por los daños que puedan sufrir en el Campeonato, así como su desaparición.

Artículo 20º.- En caso de producirse alguna reclamación no contemplada en las normas del presente reglamento, decidirá el Comité de Competición, siendo su fallo inapelable.

Artículo 21º.- Los ejemplares participantes en el concurso podrán ser fotografiados o tomados en video por el comité organizador o por la persona designada por este para tal efecto. El material que se obtenga quedara a disposición de A.C.Turís.

Artículo 22º.- Debido a la situación **pandémica** que estamos atravesando nos encontramos a expensas de las directrices que nos marquen las autoridades competentes.

Artículo 23°.- *El presente reglamento podrá ser alterado en todo o en parte, cuando causas imprevistas obliguen a ello.*

Artículo 24°.- *El tomar parte en este Campeonato supone la total conformidad y aceptación del presente reglamento.*

COMITÉ DE COMPETICIÓN